Poder Judicial
Honduras

OFICIO No.050-DCPJ-2018

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Tegucigalpa, M.D.C.
Febrero 28, 2018.

Licenciada
Indira Elizabeth Toro
Oficial de Transparencia/PJ.
Su Oficina

Estimada Licenciada Toro:

En aras de propiciar la transparencia y la rendición de cuentas del Poder Judicial, adjunto le presentamos los estados financieros de este Poder del Estado, al 31 de enero de 2018.

Cordialmente,

Lic. Carlos E. Avilez
Director de Contabilidad

Archivo

Poder Judicial
Honduras

ESTADOS FINANCIEROS

ENERO DE 2018

TEGUCIGALPA MDC, 28 DE FEBRERO DE 2018

CONTENIDO

I. **Presentación**

II. **Los Estados Financieros del Poder Judicial y sus Anexos**

a) Estado de Resultados o de Rendimiento Financiero
b) Balance General o de Situación Financiera
c) Estado del Flujo del Efectivo
d) Notas a los Estados Financieros

I. Presentación

En observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, aplicables al sector público del Estado de Honduras, la transparencia y la rendición de cuentas sobre los recursos públicos utilizados para brindar a la población los servicios de impartición de justicia, se presentan los Estados Financieros del Poder Judicial al 31 de enero de 2018.

Los Estados Financieros referidos contienen básicamente:

a) Un Estado de Resultados o de Rendimiento Financiero por medio del cual este Poder del Estado expone una relación entre los ingresos percibidos y los gastos incurridos en el mes para brindar los servicios de impartición de justicia a la sociedad, estableciéndose finalmente como resultado de esa relación un **AHORRO DE L. 69,537,032.06** al final del mes. El significativo ahorro obtenido en el mes se debió al incremento general en los diferentes rubros que conforman los ingresos propios, especialmente los relacionados con la venta de la hoja de Antecedentes Penales y la Venta de Papel Especial Notarial; No obstante lo anterior, el ahorro más notable se logró porque en el mes de enero no se incurrió en el reconocimiento de pagos adicionales a los funcionarios y empleados, en materia de aguinaldos y vacaciones, contrario al mes de diciembre del 2017.

b) Un Balance General o Estado de Situación Financiera que presenta de manera bastante razonable los saldos de las cuentas bancarias y demás activos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo, así como de los Pasivos y el Patrimonio Público al 31 de enero de 2018.

c) Un Estado del Flujo de Efectivo que muestra de manera lógica la relación entre el dinero provisto o captado por la institución y el dinero utilizado durante el mes.

d) La divulgación de aspectos técnicos y legales de relevancia vinculados a la información contable de los diferentes rubros de los Informes presentados, plasmados en Notas a los Estados Financieros.

b)

Estado de Situación Financiera

al 31 de enero de 2018

(Cantidades expresadas en Millones de Lempiras)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Caja y Bancos **(Nota 6)**	L.	1210.9
Inversiones Financiera **(Nota 7)**		88.8
Inventarios en el Almacén General		39.7
Cuentas y Drechos por Cobrar		37.0
Total de Activos Corrientes	L.	1376.4

ACTIVOS NO CORRIENTES

Propiedades, Plantas y Equipos **(Nota 8)**	L.	1720.0
Construcciones en Proceso		11.4
Total de Activos No Corrientes	L.	1731.4
Activos Intangibles		0.0
Activos Totales del Poder Judicial	**L.**	**3107.8**

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Pasivos de Corto Plazo **(Nota 9)**	L.	44.4
Total de Pasivos	L.	44.4
Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas **(Nota 5)**	L.	454.8
Patrimonio del Estado de Honduras		2539.1
Ahorro del mes	L.	69.5
Total Pasivos y Patrimonio	**L.**	**3107.8**

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de febrero de 2018

Abg. Rolando Argueta Pérez
Presidente C.S.J.

Lic. Carlos E. Avilez Rodríguez
Director de Contabilidad

d) Notas a los Estados Financieros

Notas Generales:

Nota 1: Sobre la Declaración de la Base Contable Adoptada

La contabilidad del Poder Judicial se ha desarrollado sobre la Base Acumulativa Devengada, lo cual determina que las transacciones y demás hechos económicos son reconocidos cuando ocurren y no necesariamente cuando se efectúa el cobro o se realiza el pago.

Nota 2: Acerca de la Aplicación General de las NICSP

Los criterios contables que se consideraron para la conformación y tratamiento de las cifras fueron abordados en observancia de las NICSP, excepto en aquellos casos en que por limitaciones fuera del alcance de los contadores no fue posible su cumplimiento; sin embargo se considera su aplicación en un nivel bastante aceptable.

Nota 3: Respecto de los Ingresos Propios

Por la naturaleza de sus funciones, y en estricto cumplimiento a disposiciones legales, el Poder Judicial lleva a cabo una serie de actividades relacionadas con el servicio de la impartición de la justicia, por las cuales se percibieron ingresos propios en el mes de enero de 2018 con carácter institucional por la suma de **L. 17,222,696.74;** es decir, L. 10,047,684.58 más que el mes anterior, en virtud de haber brindado un servicio institucional completo, y en general porque la demanda de los servicios se restableció y en algunos casos aumentò significativamente..

Los ingresos propios institucionales son utilizados por este Poder del Estado para apoyar financieramente las actividades y, en su caso, los proyectos planificados por las autoridades en su afán por dotar a la sociedad hondureña de las mejores condiciones para la prestación de los diferentes servicios relacionados con la impartición de justicia. Comparativamente con los ingresos relativos al mes de diciembre de 2017, los ingresos propios del mes de enero de 2018 se desglosan de la manera siguiente:

No.	Código	Descripción del Servicio Institucional	Enero 2018 Lempiras	Diciembre 2017 Lempiras	Variación Lempiras
1	421 01	Constancia de Antec. Penales	7,643,350.00	2,199,550.00	5,443,800.00
2	421 04	Venta de Papel Esp. Notarial	5,710,000.00	1,600,000.00	4,110,000.00
3	421 05	Serv. Declaración de Autent.	444,300.00	155,850.00	288,450.00
4	421 02	Tasa Judicial Desplazamiento	77,850.00	37,000.00	40,850.00
5	422 03	Intereses y Rend. Financieros	3,276,254.61	3,127,202.16	149,052.45
6		Varios Ingresos	70,942.13	55,410.00	15,532.13
Total Ingresos Propios			**17,222,696.74**	**7,175,012.16**	**10,047,684.58**

Los aumentos experimentados en el presente mes se notaron mayoritariamente en los rubros de Constancias de Antecedentes Penales y Venta de Papel Especial Notarial en virtud de que la demanda de la segunda quincena de diciembre de 2017, por razones del segundo periodo de vacaciones que no se laboró en el Poder Judicial, fue trasladada para el mes de enero de 2018.

Nota 4: Sobre los Sueldos y Salarios

Los sueldos y salarios representan el mayor rubro de gasto del Poder Judicial, L. 131,6 Millones, es decir, un 84% del total de todos los gastos de la institución.

Por la razón anterior, es imprescindible que la institución priorice los esfuerzos de organización y de control interno en general, sobre los procesos asociados a los pagos, retenciones y liquidaciones de planillas.

Nota 4.1: Las partidas de sueldos y salarios y los pasivos corrientes correspondientes no incluyen, por el momento, tanto el gasto como la deuda por concepto de los pasivos labores, los cuales se espera estimar e incluir en próximos estados financieros. La cifra por el concepto aludido es de monto relevante y puede cambiar significativamente los resultados y la estructura de los pasivos de la institución.

Nota 5: De las Depreciaciones y Amortizaciones

La inversión contenida en los rubros de la Propiedad, Planta y Equipo, excepto lo concerniente a los Terrenos o Bienes Preexistentes así como lo que corresponde a la inversión en herramientas informáticas y software, se ha depreciado y, en su caso, amortizado por el método de línea recta, reconociendo el gasto anual por la depreciación y acumulando en cuentas complementarias de activo lo relativo a las acumulaciones provenientes de años anteriores alegóricos y aplicables a la vida útil de aquellos.

Al 31 de enero de 2018, las Depreciaciones y Amortizaciones alcanzaron la cifra de 454.8 Millones de Lempiras, un 26.0% del Total de la Propiedad, Planta y Equipo que asciende a L. 1,720.0 Millones de Lempiras.

Derivado de lo anterior, se puede afirmar que los activos fijos del Poder Judicial observan un promedio general de vida útil del 74.0%.

Nota 6: Detalle de la Liquidez Financiera del Poder Judicial

Al 31 de enero de 2018, la disponibilidad financiera del Poder Judicial asciende a la suma total de L. 1,210,893,800.95, detallados de la manera siguiente:

Descripción e identificación de la Cuenta	Valor Lempiras
En Caja	2,085,611.16
Banco Central de Honduras Cuenta General 76-9	147,285,330.31
BAC Honduras 5501, Tasa de Seguridad Poblacional	11,315,520.74
Banco Atlántida, Antecedentes Penales,83198	177,984,932.65
Banco de Occidente, 917, Piezas de Convicción	950,922.07
Banco de Occidente, 986-6 Piezas de Convicción en Dólares	229,668.09
BAC Honduras, 1211, Sueldos	505,485,914.61
Banco de Occidente, 285-3, Fianzas Depositarias	16,748,984.86
Banco Atlántida 1464, Pago de Sueldos	186,498,917.37
Banco de Occidente, 8004-4, Comiso Causa 48-10	7,253,234.59
Banco Atlántida 4826, Ingresos Varios	56,723,737.95
Banco Atlántida, 88942 Autenticas Colegio de Abogados de Honduras	29,601,443.57
Banco Atlántida 3770, Autenticas	19,552,306.39
Banco de Occidente, 149-7, OABI	35,325,164.95
Banco Atlántida, 32415, CCNOD	7,252,702.52
Banco Central de Honduras, Cuenta Gastos Magistrados 191-9	5,086,473.85
Banco Central de Honduras, Modernización de Justicia, Etapa II en L.	1,498,860.05
Banco Central de Honduras, Modernización de Justicia, Etapa II en $	14,075.22
Total Disponibilidad Financiera	**1,210,893,800.95**

Nota 7: Sobre las Inversiones Financieras

Al 31 de enero de 2018, el Poder Judicial mantiene en Depósitos a Plazo en el Banco BAC-Honduras 2 depósitos que suman **L. 88,757,136.01** para responder por las obligaciones relacionadas con los jubilados del Poder Judicial no cubiertos por el sistema de jubilaciones del Estado. La inversión financiera está constituida por dos documentos de depósitos a plazo de seis meses renovables a una tasa del 9% anual, pagadero mensualmente.

Nota 8: La Inversión en Propiedad, Planta y Equipos

El rubro de la Propiedad, Planta y Equipos constituye el conjunto de inversiones diversas más significativo y notable que las autoridades del este Poder del Estado han logrado acumular en el transcurso de los años, para dotar a los servidores judiciales de las condiciones idóneas posibles para atender de la población las demandas de servicios judiciales a nivel nacional. Esa gran inversión se traduce en edificios para los juzgados y oficinas administrativas, así como otros como vehículos, mobiliarios y equipos de oficina, etc. Al 31 de enero de 2018, esa inversión alcanzaba el monto de L. 1,731.386,702.55, un 56% del valor total de todos los Activos de la institución, la cual se resume de la manera siguiente:

Código	Descripción Cuenta de Inversión	Monto Lempiras
122 02	Terrenos	332,498,721.36
122 01	Edificios	952,616,967.60
122 04	Mobiliario y Equipo de Oficina	141,609,644.59
122 05	Equipo de Informática o Computación	86,409,582.66
122 03	Vehículos	189,551,814.16
126102	Inversión en Software y Aplicaciones Inf.	17,326,514.02
121105	Construcciones en Proceso	11,373,458.16
Total Inversión en Activos Fijos		**1,731,386,702.55**

A partir del mes de octubre se están operando los descargos definitivos de activos y las donaciones recibidas, lo que servirá de base para actualizar los saldos de estas cuentas. Las construcciones en proceso son capitalizadas en las cuentas de edificios, cuando se cuenta con el acta de recepción respectiva.

El rubro de los terrenos, que asciende a L. 332,498,721.36 valuados al costo histórico de adquisición, se refiere a varias fechas pretéritas y de diversas antigüedades, sin embargo, y dado el criterio del valor de realización de éstos en el 2018 se justifica una revaluación, misma que se espera estimar en los futuros estados financieros de la institución, para dar así cumplimiento a lo establecido al respecto en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF`s.